

**COMISIÓN EDILICIA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN  
CONJUNTO CON LA COMISION DE EDUCACION , CULTURA Y FIESTAS CIVICAS ASI  
COMO ASISTENCIA SOCIAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE MARZO DEL 2019**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

*En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 08:20 horas del día 25 de Marzo del 2019, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 41, 44, 45, 47, 51, 57 y 59 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes , C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo, C. Deysi Nallely Ángel Hernández, C. Enrique García Hernández, C. Karinna Romo Plasencia, C. Bertha Alicia Rocha García, Presidenta y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISION DE EDUCACION , CULTURA Y FIESTAS CIVICAS ASI COMO ASISTENCIA SOCIAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA.** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----*

*La Presidenta de Comisión, C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día:-----*

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal
- II. Lectura y Aprobación del orden del día y dispensa de los documentos presentados
- III. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Compromiso de Impulsar la programación del Programa Social RECREA en Ocotlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2019.
- IV. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** Al desahogo del primer punto del orden del día, la **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma:-----

<b>COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Presidenta	Presente
C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Vocal	Ausente
C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Vocal	Presente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente
C. Enrique García Hernández	Vocal	Presente

<b>COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y FIESTAS CIVICAS</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Vocal	Ausente
C. Karinna Romo Plasencia	Vocal	Presente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente

<b>COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Asistencia</b>
C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Vocal	Presente
C. Juan Manuel Alatorre Franco	Vocal	Ausente
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Vocal	Presente
C. Bertha Alicia Rocha García	Vocal	Presente

La C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, declarando que son válidos los acuerdos que se tomen existiendo un quorum de seis de los nueve que integran la comisión.-----

Así mismo solicito la justificación de la ausencia del C. Paulo Gabriel Hernández Hernández debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para atender temas referentes a una de sus comisiones, es aprobado por seis votos a favor de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO.-** Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**, la C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de la Comisión da lectura al orden del día, el cual queda aprobado por seis de los regidores presentes.-----

**TERCER PUNTO.-** La C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta del órgano colegiado, en punto de **ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DE APROBACION DEL CONVENIO PARA EL COMPROMISO DE IMPULSAR LA PROGRAMACION DEL PROGRAMA SOCIAL RECREA EN OCOTLAN, JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, mencionó: "Si hay algún tema o algo que quieran tratar les pido que lo vayan haciendo "

**ACTO SEGUNDO LA VOCAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ RESPONDIO AL MOMENTO:** En este caso de las solicitudes es de 1 de octubre de 2018 no se les ha dado ningún apoyo hasta la fecha.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MANZO AGREGO:** En el convenio se tiene pluralizado el que los preescolares no tendrán uniforme, así que eso no se tiene que pluralizar solo poner que preescolar no tendrá uniformes, solamente tendrán material didáctico conforme lo requieran, así como tener mucho cuidado con las reglas de operación como municipio tendremos que proporcionar el 50%, pero en la encomienda se

establece que si nosotros incumplidos en las reglas de operación seremos acreedores al 100% del programa, no obstante este porcentaje será tomado de las participaciones federales del ramo 28, entonces considero el tomar en cuenta la gravedad del asunto conforme las reglas del programa lo establecen, entonces así nosotros aportaríamos el 100% del costo del material didáctico.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Si es un programa participativo tenemos que contar con aportación federal y estatal en un momento determinado, entonces si nosotros modificamos las reglas de operación estaríamos incurriendo.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERÓNICA GUADALUPE RODRÍGUEZ MANZO, AGREGO:** El convenio establece que si no respetamos las reglas de operación, no cumplimos los términos el estado tomara de nuestras participaciones el 100% del costo del programa.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Pero eso sería en cuanto a pagos

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERÓNICA GUADALUPE RODRÍGUEZ MANZO, AGREGO:** Nosotros aportaríamos el 100% en dado caso que no se cumplan los términos, entonces mi comentario es que las personas que están al frente respeten siempre los términos y los tiempos en el sentido de esta cláusula y que seamos acreedores al 100% de la misma.

**A LO QUE LA C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCÍA MANIFESTO LO SIGUIENTE:** En mi opinión sería más correcto poner el total de paquete escolar.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Pero aquí te están por unidades, así que por consiguiente las unidades en mochilas no son iguales.

**A LO QUE LA VOCAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ RESPONDIO:** Tengo entendido eso ya quedo desechado así que vamos a trabajar con el otro convenio.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** No, de hecho, vamos a trabajar con este convenio.

**A LO QUE LA VOCAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ RESPONDIO:** Pero en el otro no lo especifica así.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MANZO AGREGO:** A lo que yo me refiero es que al aprobar el orden del día nosotros decimos la aprobación por ejemplo para la aprobación para la dotación de mochilas, útiles, calzado estamos pluralizando pero exceptuar que a preescolar se le van a dar materiales, porque independientemente que te hables de cantidades para mi es un golpeteo en el hecho de que esta pluralizando y no estén dotando a preescolar ni de calzado ni de uniformes, entonces eso no podemos decir.

**A LO QUE LA VOCAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNANDEZ RESPONDIO:** Es que en el punto de acuerdo menciona que se aprueba el apoyo de mochilas, útiles, uniforme y de calzado escolar de educación básica a estudiantes de nivel básico de educación primaria y menciona los centros educativos de preescolar primaria y secundaria establecidos en el municipio, por lo que es mejor manejar a preescolar aparte, que mejor mencione el apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar a nivel básico de nivel del sistema de educación primaria y secundaria y a preescolar con mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, por lo que es mejor manejarlo aparte.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Si ven a bien a bien el cambiar el punto de acuerdo único de la siguiente manera "El honorable ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco aprueba su iniciativa con la Secretaria de Sistema de Asistencia del Gobierno del Estado de Jalisco convenio de colaboración para participación y ejecución del programa RECREA Educando para la vida apoyo de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública mediante el subsidio compartido dentro del ejercicio fiscal 2019 para fijarse en centros educativos públicos de primaria y secundaria establecidos en el municipio.

Y dotar a preescolar con mochilas con útiles, así como el paquete de material escolar para el uso en plantel educativo entregado a los directores de acuerdo al número de alumnos inscritos en el programa, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de 5 730 764.43 cinco millones setecientos treinta mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y tres centavos mediante ocho reflexiones iguales que resultan en dividir el valor de la aportación entre ocho mensualidades, a partir de la firma del gobierno y hasta el mes de Noviembre del año 2019 de las participaciones federales del ramo 28 presentes y futuras que le corresponden al municipio por aportación al cargo del municipio", este punto queda aprobado por seis votos a favor de los presentes.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Señalar que partida presupuestal de nuestro presupuesto se va a afectar, si se pudiera consultar con el tesorero mediante una junta.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Ya está hecha, así que creo que no se puede hacer ninguna modificación ya está dentro de.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNÁNDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Pero está aprobada en diciembre.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Es en la partida 4400 la de ayudas sociales.

**A LO QUE LA VOCAL C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ RESPONDIO:** En las cláusulas si engloba la cual tiene como objetivo establecer las obligaciones y colaboraciones de las cuales se sujetaran las partes para la ejecución de las acciones para la entrega de zapatos, uniformes y una mochila escolar con útiles escolar y por estudiante de los grados de preescolar, primaria y secundaria inscritos en las ejecuciones de educación pública presentadas en el estado de Jalisco. Aquí si podemos cambiar algo.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO SU OPINION NEGATIVA.**

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MANZO AGREGO:** Un convenio jamás puede ser modificado, entonces si nosotros lo aprobamos como lo estamos estableciendo independientemente nosotros a la ciudadanía la estamos engañando porque no puedes pluralizar, porque nosotros aprobamos esto, nosotros en ningún momento estamos aprobando preescolar.

**A LO QUE LA C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Considero que si lo hacemos en forma de dictamen también estamos protegiendo al convenio afortunadamente tu no compartes, pero nosotros no tenemos conocimiento de este convenio,

yo digo que al hacer el dictamen agarremos esta información que nosotros no teníamos proyectada.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNANDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Como poder empatar los dos textos, porque este en si es un proyecto de convenio que lo tenemos en mano es para analizarlo y que vaya correctamente, aquí la preocupación de la sindico es proteger al municipio a efectos de cualquier motivo de discrepancia con el convenio y el ayuntamiento no vayamos a cargar con el 100% de la carga económica y la responsabilidad y también aquí menciona solamente a la Lic. Guillermina Navarro para hacer el enlace pero no sé hasta donde sea factible, el tesorero que es el encargado de hacienda firma el convenio y los convenios correspondientes pero para cuidar los dineros la sindico y el tesorero, yo no sé si con Guillermina Navarro sea suficiente o quieran pase para la revisión de alguien más la operación de este programa.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Si lo ven bien podemos dar el uso de la palabra al secretario general Edgar Huerta Sevilla para que nos de algunos detalles de la misma.

**A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL EDGAR HUERTA SEVILLA RESPONDIO:** En este tema el lazo de Guillermina de hecho en el mismo convenio lo dice es el tema del dinero es por parte del estado, de hecho, una de las clausulas es precisamente que otorgamos nosotros el que ellos puedan hacer la licitación a nivel de estado, entonces es únicamente la situación de dinero es exclusivamente del estado.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MANZO AGREGO:** De hecho, en uno de los puntos estamos aprobando para que la secretaria de hacienda pública realice las retenciones en automático de las participaciones ciudadanas federales del ramo 28, pero no obstante únicamente la ciudadana Guillermina cuidara las reglas de operación que sería cuidar muy bien las formas y los tiempos, para no encubrir en que nosotros tengamos que proporcionar el 100% del valor del programa.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNANDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Para hacerle una consulta al síndico, tenemos definidas las mensualidades, me imagino que es un programa anual y que debe considerarse el pago del mismo de la anualidad correspondiente, pero si es el 31 de diciembre o el 31 de marzo.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Si lo establece en nuestro punto de acuerdo de la iniciativa, les mencione que eran ocho las retenciones iguales que era el resultado de dividir la cantidad establecida a partir de la firma del convenio hasta el mes de noviembre del año siguiente.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNANDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Solamente es ver el convenio y establecer un calendario de pagos.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Entonces nosotros podemos dejar bien estipulado los ocho pagos y las retenciones se hacen hasta el mes de noviembre.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNANDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Cuando se iniciaría la entrega, tenemos ese dato que posiblemente vaya en la licitación del estado.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** A partir de la firma del convenio.

**A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL EDGAR HUERTA SEVILLA RESPONDIO:** El convenio lo firmaríamos pasado mañana así que se estaría firmando para el día el 27 de marzo y empezaría el cobro a partir de la quincena después.

**A LO QUE EL VOCAL C. ENRIQUE GARCÍA HERNANDEZ MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Mi pregunta sería esta tenemos una fecha para la entrega del padrón y todas las firmas de los directores al 15 de noviembre debemos entregar la justificación, pero iniciaría la entrega de apoyos.

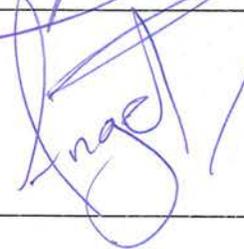
**A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL EDGAR HUERTA SEVILLA RESPONDIO:** Si los estábamos solicitando que nosotros entregamos a más tardar el 08 de abril lo que es el censo de las tallas de los alumnos, de hecho tenemos contemplado una reunión con todos los datos para estar en tiempo y en forma.

**AL MOMENTO LA VOCAL C. VERONICA GUADALUPE RODRIGUEZ MANZO AGREGO:** Entonces solicitaríamos al estado el que cambiaríamos la fecha al 08 de abril el cumplimiento de la misma en vez del 27 de marzo.

**A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL EDGAR HUERTA SEVILLA RESPONDIO:** El número de paquetes que tenemos de hecho el propio estado es el que nos los da que son los 15 775 quince mil setecientos setenta y cinco, así que ellos ya tienen el contacto de la gente inscrita para el periodo escolar siguiente, únicamente lo que debemos entregar son las tallas.

**A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISION MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Se toma un incremento de 10% de lo que se va a dar, en este caso se va a pedir el apoyo de cada uno de los directores de las diferentes escuelas en vista de que en años pasados no se entregaba tanto material, por lo que anteriormente los directores llegaban a la dirección de asistencia y decían la cantidad de alumnos y con ese número se podían retocar directamente, hoy como es número de niños y el calzado, ahora si para evitar actos es lo que se está pidiendo, y se va a checar más apoyo de las mismas escuelas para tener esos datos lo más pronto posible, de hecho se va a pedir el apoyo de la directora de educación la maestra María Esther para tener más rápido las tallas, firmar el convenio recrea el plano para la vida, queda aprobado por los seis.

**CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo más asuntos que tratar, la C. Lilia Denisse Chávez Ochoa, Presidenta de Comisión, se queda abierta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISION DE EDUCACION , CULTURA Y FIESTAS CIVICAS ASI COMO ASISTENCIA SOCIAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, hasta la próxima sesión a las 08:56 horas del día 25 de Marzo del 2019 dos mil diecinueve. -----

NOMBRE	FIRMA
<i>C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.</i>  <b>Presidenta.</b>	
<i>C. Enrique García Hernández</i>  <b>Vocal</b>	
<i>C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo</i>  <b>Vocal.</b>	
<i>C. Deysi Nallely Ángel Hernández</i>  <b>Vocal.</b>	
<i>C. Karinna Romo Plasencia</i>  <b>Vocal.</b>	
<i>C. Bertha Alicia Romo García</i>  <b>Vocal.</b>	